



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00348033- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. María Cecilia Johnson, Leg 54331, referido al pedido de licencia con goce de haberes desde el 9 al 23 de Junio de 2022, en su cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114); y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Johnson participará en una Summer School, organizada por la "International Research Network on Science, Religion & Health", el grupo de investigación ISOR (Universitat Autònoma de Barcelona), y la Cátedra Ferrater Mora (Universitat de Girona), a la que ha sido seleccionada.

El informe de Revista de la docente en IF-2022-00397623-UNC-ARRHH#FCS producido por el Área de Recursos Humanos, el cual menciona que: "... La licencia solicitada se encuadra en el apéndice I, art. 3º, de la RR 1600/00. Así también esta licencia podrá ser autorizada de acuerdo al Art.10 de la mencionada norma ...". Y que el periodo de licencia, registrando la fecha de viaje, es d el 9 al 23 de Junio de 2022 inclusive , correspondiendo 15 días.

Que mediante RHCD-2022-193-E-UNC-DEC#FCS, el HCD de la FCS otorga el Aval Institucional de la Facultad.

Que en IF-2022-00402149-UNC-SAC#FCS, la Secretaría Académica sugiere conceder a la docente María Cecilia Johnson, Leg 54331, licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura anual "Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) - Cátedra B" correspondiente al 4º año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social en los términos y plazos establecidos por la Normativa vigente.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar a la Prof. María Cecilia Johnson, Leg 54331, licencia con goce de haberes desde el 9 al 23 de junio de 2022 inclusive, en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura anual "Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) - Cátedra B" correspondiente al 4º año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar . Oportunamente, archivar.

